Bogotá, D.C. octubre 14 de 2022.

CAPITAN
ANDRÉS CAMILO DÍAZ GONZÁLEZ

Ciudad.

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos informarle que con ocasión de la donación realizada por la Fundación Howard G. Buffett a través del "Grant Agreement" suscrito entre APC-Colombia y la Fundación Howard G. Buffett, el 23 de agosto de 2017 se suscribió un convenio interadministrativo marco de asociación entre APC-Colombia y el Ministerio de Defensa, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre APC-COLOMBIA y EL MINISTERIO DE DEFENSA para ejecutar los recursos a partir de la donación establecida en el "Grant Agreement" y sus enmiendas suscrito entre la Fundación Howard G. Buffett y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- COLOMBIA".

Así mismo, se suscribió Convenio Interadministrativo Derivado de Asociación N º 56 de 2018 entre APC- Colombia y CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE DEFENSA con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre MDN-CENAC INGENIEROS y APC-COLOMBIA para la estructuración técnica, administrativa y financiera orientada a la ejecución de la segunda fase de los recursos provenientes de la donación establecida en el Grant Agreement" y sus enmiendas, suscrito entre la Fundación Howard G. Buffett y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA".

A partir de la suscripción del mencionado convenio, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, estructura la necesidad de los bienes a adquirir en el marco de la donación mencionada y mediante Resolución No. 329 del 22 de junio de 2018, el Director del CENAC ESPECIALIZADO DE INGENIEROS entre otros asuntos, designó los supervisores para los contratos que resultaran de conformidad con las obligaciones estipuladas para el Ministerio de Defensa en el convenio Interadministrativo Derivado de Asociación N º 56 de 2018, sobre ejercer la supervisión de los contratos suscritos por APC-Colombia, en desarrollo de la mencionada ejecución, y en especial, usted fue designado para supervisar el **contrato N. º 111 de 2022** para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, CONFORME ANEXO "A" Y DIRECTIVA DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS BATALLONES ORGÁNICOS DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO."

Powered by CamScanner

A través de la orden semanal 014 del 01 de abril de 2022 el coronel JHON FREDY CORREA GONZALEZ entre otros asuntos informó que el supervisor para este contrato será el CAPITAN ANDRÉS CAMILO DÍAZ GONZÁLEZ.

Por lo anterior, en línea con el referido acto administrativo, le comunicamos que se suscribió el **Contrato No. 111 de 2022** entre la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC – DICHCOL S.A.S.

No.	FECHA DE LEGALIZACIÓN	OBJETO	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
111	03/10/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, CONFORME ANEXO "A" Y DIRECTIVA DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS BATALLONES ORGÁNICOS DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO	$127.262.610	7622	04/12/2022

Conforme a lo anterior, como supervisor del **Contrato No. 111 de 2022**, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

1. Conocer los deberes de los supervisores señalados en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 201 1, especialmente lo que hace referencia a la correcta ejecución del objeto del **Contrato No. 111 de 2022**, que podrá ser consultado en la plataforma de SECOP.

2. Tener plena claridad sobre las obligaciones tanto específicas como generales pactadas y hacer seguimiento periódico al cumplimiento de las mismas, de acuerdo con lo consignado en el **Contrato No. 111 de 2022.**

3. Actuar de conformidad con el Manual de Contratación [1] y el Manual de Supervisión [2] de la APC-Colombia, los cuales podrán ser consultados en el nomograma de la entidad, publicado en el sitio web oficial de APC-Colombia.

4. Deberá Inscribirse en la plataforma de SECOP II, con la finalidad de subir en la misma, los informes de supervisión escritos con la periodicidad que establezca el **Contrato No. 111 de 2022**.

5. Para el manejo de la plataforma respecto a la ejecución y seguimiento del contrato, lo invitamos a leer el instructivo "Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II" de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocumentos/20170803guia gestion contractual.pdf, donde encontrará la guía para subir tos respectivos

Powered by CamScanner

informes de supervisión y realizar correctamente el seguimiento de la ejecución del **Contrato No. 111 de 2022.**

6. Proyectar el acta de liquidación en los eventos en que aplique y remitirla a la Dirección Administrativa y Financiera para su revisión y trámite pertinente, con los soportes respectivos de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión.

7. Si lo prefiere, puede acercarse a las oficinas de APC-Colombia, ubicadas en la carrera 10 No. 97A-30 en Bogotá D.C.

8. Cargar toda la información relacionada con la ejecución del **Contrato No. 111 de 2022** en la plataforma del SECOP II.

9. Teniendo en cuenta que el contrato señalado se tramita a través del SECOP II, solicitamos ponerse en contacto con el administrador de SECOP II al interior de APC-Colombia, con el fin de ajustar los permisos requeridos para el desarrollo de informes y demás eventos a través de dicha plataforma.

Por último, es preciso informarle que el Director Administrativo y Financiero, la Asesora con funciones jurídicas y la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, están dispuestos a prestar la asesoría y apoyo que se requiera para el cabal cumplimiento de la función que le ha sido encomendada.

Cordialmente,

GERMÁN DARÍO MONSALVE MORALES
Asesor de la Dirección General encargado de las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera.

Revisó: Lucena Del Carmen Valencia Giraldo.
Elaboró: Juan Felipe Santos Pantoja.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner